Informe del Comisario

A los señores Accionistas de FOROMAX S.A.

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías, resolución 92-1-4-3-0014 y disposiciones estatutarias, cúmpleme informar que he revisado los Estados Financieros de FOROMAX S.A. por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2009.

La revisión consistió principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas al personal de Compañía con responsabilidades en los aspectos contables y financieros, tal revisión incluyo el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración,

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera FOROMAX S.A. Al 31 de diciembre del 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a la consideración de ustedes la aprobación final del Balance General y Estado de Resultados por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2009 cuyas notas se adjuntan al presente informe.

Guayaquil, Abril del 2010

C.P.A. Mónica Jijón Lucero
COMISARIO

FOROMAX S.A.

NOTAS AL INFORME DEL COMISARIO POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.

Conforme el reglamento de presentación de los informes de Comisarios emitido mediante Resolución No. 92-1-4-3-0014 y articulo 279 de de la codificación de la Ley de Compañías y normas estatutarias vigentes, una vez examinadas las cifras expongo ante ustedes mi opinión respecto al Balance General y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a diciembre 31 del 2009.

1.- Cumplimiento de Normas Legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General, habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El valor del Capital suscrito y pagado es de USD $ 200,00, distribuidos en acciones ordinarias y nominativas.

2.- Control Interno y razonabilidad de los resultados.

El cumplimiento de las políticas internas de la compañía y las cifras que respaldan los estados financieros fueron evaluados mediante la ejecución de pruebas selectivas y la confirmación de efectos tangibles con caja, valores propiedades y equipos.

Foromax S.A. durante el año 2009 no ha generado ingresos operacionales, por lo tanto los resultados de la compañía reflejan los gastos mínimos requeridos para continuar la operación.

3.- Principios y Prácticas Contables

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y la presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y Bancos- Representa el efectivo disponible en caja y saldos en bancos locales

Propiedades, Planta y Equipo – Al costo de adquisición.

4.- Opinión Final

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera FOROMAX S.A. Al 31 de diciembre del 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final del Balance General y Estado de Resultados de FOROMAX S.A., por el año terminado en diciembre 31 del 2009.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
02 JUL 2010
GUAYAQUIL

Guayaquil, Abril del 2010

C.P.A. Mónica Jijón Lucero
Comisario